

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PODER JUDICIAL

Ley II N° 181 / 2016

Fuentes 111-112 (**)

Período Marzo 2017

Judicatura

Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Pagado	% Ejecución
Personal	1.295.990.190	292.968.221	269.012.600	23%
Bienes de Consumo	10.418.714	1.762.332	1.087.302	17%
Servicios	58.569.271	10.193.020	7.040.230	17%
Bienes de Uso	31.281.879	1.819.341	649.725	6%
Totales	1.396.260.054	306.742.914	277.789.857	22%

Planta de Personal	Total
Aprobada	1172
Ocupada	1045
Vacante	127

Construcciones (***)

Al 31/03/2017

Detalle por Programa	Inversión Acumulada Ejercicio 2017 (Preventiva y Compromiso)
Actividades Centrales	471.200,00
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	
Actividades Comunes - Pericias Médicas	
Notificaciones y Mandamientos	
Actividades Comunes - Archivo	
Secretaría Informática Jurídica	
Justicia Penal	
Justicia Civil, Comercial y Laboral	
Justicia en Única o Última Instancia	
Justicia de Paz	
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	
Subtotal Judicatura	471.200,00
Crédito Autorizado Judicatura	19.369.879,00
% Afectación Judicatura	2,43%

(*) Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto

Personal: comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia. Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.

Bienes de Consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Servicios: servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales, financieros, publicidad, etc.

Bienes de Uso: gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de construcciones existentes.

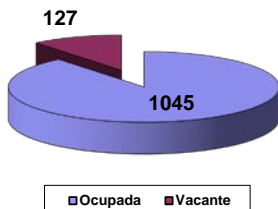
(**) Fuentes de Financiamiento

Está asociada a la naturaleza legal del recurso. Las fuente de origen de los recursos, 111 y 112, es el Tesoro Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

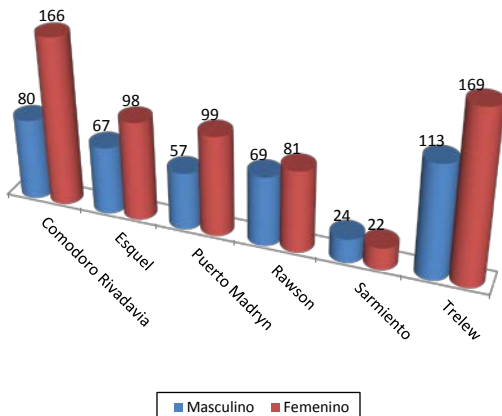
(***) Fuente 112 (Rentas Generales)

Planta de Personal Por Sexo y Localidad		
Localidad	Masculino	Femenino
Comodoro Rivadavia	80	166
Esquel	67	98
Puerto Madryn	57	99
Rawson	69	81
Sarmiento	24	22
Trelew	113	169
Subtotales	410	635
Total		1045

**Planta de Personal
Marzo 2017**



**Planta de Personal
por Sexo y Localidad
Marzo 2017**



**Planta de Personal por Sexo
Marzo 2017**

